



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

### SECOM – VALLEJO GARAY WASHINGTON - RADIO MORONA

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Macas, a los 01 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Tatiana Mejía en calidad de administradora del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afin, y por otra, el Señor Vallejo Garay Washinton representante de la radio contratada, Radio Morona 89.3 FM, en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-255V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-262V para adjudicar al Señor Vallejo Garay Washinton (Radio Morona 89.3 FM), el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-00130-2015, por el valor de USD \$ 12.180,00 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto de 2015.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

1. The first part of the document is a letter from the author to the editor, dated 10/10/1954.

2. The second part is a letter from the editor to the author, dated 10/15/1954.

3. The third part is a letter from the author to the editor, dated 10/20/1954.

4. The fourth part is a letter from the editor to the author, dated 10/25/1954.

5. The fifth part is a letter from the author to the editor, dated 10/30/1954.

6. The sixth part is a letter from the editor to the author, dated 11/5/1954.

7. The seventh part is a letter from the author to the editor, dated 11/10/1954.

8. The eighth part is a letter from the editor to the author, dated 11/15/1954.

9. The ninth part is a letter from the author to the editor, dated 11/20/1954.

10. The tenth part is a letter from the editor to the author, dated 11/25/1954.

11. The eleventh part is a letter from the author to the editor, dated 11/30/1954.

12. The twelfth part is a letter from the editor to the author, dated 12/5/1954.

13. The thirteenth part is a letter from the author to the editor, dated 12/10/1954.

14. The fourteenth part is a letter from the editor to the author, dated 12/15/1954.

15. The fifteenth part is a letter from the author to the editor, dated 12/20/1954.

16. The sixteenth part is a letter from the editor to the author, dated 12/25/1954.

17. The seventeenth part is a letter from the author to the editor, dated 12/30/1954.

18. The eighteenth part is a letter from the editor to the author, dated 1/5/1955.

19. The nineteenth part is a letter from the author to the editor, dated 1/10/1955.

20. The twentieth part is a letter from the editor to the author, dated 1/15/1955.



**CONDICIONES OPERATIVAS**

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015

TRASMISIÓN DE PROGRAMAS	FECHA	TEMAS ABORDADOS	MONTO INCLUIDO IVA
Programa 1	03/8/2015	<b>SENPLADES:</b> Diálogo por la equidad y justicia social.	\$420,00
Programa 2	05/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$420,00
Programa 3	12/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$420,00
Programa 4	17/08/2015	<b>SENPLADES:</b> El diálogo se consolida como la mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$420,00
Programa 5	19/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$420,00
Programa 6	21/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$420,00
Programa 7	24/08/2015	<b>GOBERNACIÓN – MAE:</b> Gobierno Nacional respalda la construcción de la vía Macuma Taisha.	\$420,00
Programa 8	26/08/2015	Reprise 60 mins: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$420,00
Programa 9	28/08/2015	Reprise 60 mins 2: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$420,00
Programa 10	31/08/2015	<b>MINEDUC:</b> Crece la confianza en la educación pública	\$420,00
Programa 11	31/08/2015	Reprise 60 mins: Crece la confianza en la educación pública	\$420,00
<b>TOTAL</b>			\$ 4.620,00

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

**LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

Main body of faint text, appearing to be several paragraphs of a document or report.

Continuation of faint text in the middle section of the page.

Faint text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.



Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$ 4.620,00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 01 días del mes de septiembre de 2015

#### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

**Srta. Tatiana Mejía**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

#### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**Sr. Vallejo Garay Washinton**  
RADIO MORONA 89.3 FM

**RADIO MORONA 89.3 MHZ**  
Abg. Washinton Vallejo G.

**DIRECTOR**

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

Faint header text, possibly containing a title or reference number.

First main paragraph of text, containing several lines of faint, illegible characters.

Second main paragraph of text, continuing the faint, illegible content.

Third main paragraph of text, with some faint markings.

Fourth main paragraph of text, appearing as a block of faint characters.

Fifth main paragraph of text, located in the lower middle section.

Sixth main paragraph of text, possibly a concluding sentence or short paragraph.

Seventh main paragraph of text, appearing as a block of faint characters.

Eighth main paragraph of text, located in the lower section.

Ninth main paragraph of text, appearing as a block of faint characters.

Tenth main paragraph of text, possibly a signature or footer area.

Final paragraph of text at the bottom of the page.



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

### SECOM – VALLEJO GARAY WASHINGTON - RADIO MORONA

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Macas, a los 01 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Tatiana Mejía en calidad de administradora del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afin, y por otra, el Señor Vallejo Garay Washinton representante de la radio contratada, Radio Morona 89.3 FM, en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-255V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-262V para adjudicar al Señor Vallejo Garay Washinton (Radio Morona 89.3 FM), el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-00130-2015, por el valor de USD \$ 12.180,00 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de septiembre de 2015 el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de agosto de 2015.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

Faint header text at the top of the page, possibly containing a title or reference number.

First main paragraph of text, starting with a faint opening word.

Second main paragraph of text, continuing the narrative or report.

Third main paragraph of text, providing further details.

Fourth main paragraph of text, possibly a transition or a new section.

Fifth main paragraph of text, continuing the content.

Sixth main paragraph of text, possibly a conclusion or summary.

Seventh main paragraph of text, providing final thoughts or data.

Eighth main paragraph of text, possibly a closing statement.

Ninth main paragraph of text, likely the end of the document.



**CONDICIONES OPERATIVAS**

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015

<b>TRASMISIÓN DE PROGRAMAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMAS ABORDADOS</b>	<b>MONTO INCLUIDO IVA</b>
Programa 1	03/8/2015	<b>SENPLADES:</b> Diálogo por la equidad y justicia social.	\$420, 00
Programa 2	05/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$420, 00
Programa 3	12/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$420, 00
Programa 4	17/08/2015	<b>SENPLADES:</b> El diálogo se consolida como la mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$420, 00
Programa 5	19/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$420, 00
Programa 6	21/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$420, 00
Programa 7	24/08/2015	<b>GOBERNACIÓN – MAE:</b> Gobierno Nacional respalda la construcción de la vía Macuma Taisha.	\$420, 00
Programa 8	26/08/2015	Reprise 60 mins: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$420, 00
Programa 9	28/08/2015	Reprise 60 mins 2: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$420, 00
Programa 10	31/08/2015	<b>MINEDUC:</b> Crece la confianza en la educación pública	\$420, 00
Programa 11	31/08/2015	Reprise 60 mins: Crece la confianza en la educación pública	\$420, 00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.620,00</b>

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

**LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

1. The first part of the paper discusses the general theory of the...  
 2. The second part of the paper discusses the general theory of the...  
 3. The third part of the paper discusses the general theory of the...  
 4. The fourth part of the paper discusses the general theory of the...  
 5. The fifth part of the paper discusses the general theory of the...  
 6. The sixth part of the paper discusses the general theory of the...  
 7. The seventh part of the paper discusses the general theory of the...  
 8. The eighth part of the paper discusses the general theory of the...  
 9. The ninth part of the paper discusses the general theory of the...  
 10. The tenth part of the paper discusses the general theory of the...  
 11. The eleventh part of the paper discusses the general theory of the...  
 12. The twelfth part of the paper discusses the general theory of the...  
 13. The thirteenth part of the paper discusses the general theory of the...  
 14. The fourteenth part of the paper discusses the general theory of the...  
 15. The fifteenth part of the paper discusses the general theory of the...  
 16. The sixteenth part of the paper discusses the general theory of the...  
 17. The seventeenth part of the paper discusses the general theory of the...  
 18. The eighteenth part of the paper discusses the general theory of the...  
 19. The nineteenth part of the paper discusses the general theory of the...  
 20. The twentieth part of the paper discusses the general theory of the...

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO LIBRARY



Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$ 4.620,00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las transmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 01 días del mes de septiembre de 2015

#### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

**Srta. Tatiana Mejía**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

#### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**Sr. Vallejo Garay Washinton**  
RADIO MORONA 89.3 FM

**RADIO MORONA 89.3 MHZ**  
Abg. Washinton Vallejo G.

**DIRECTOR**

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO

SHM & J. MORRISON OBAR  
RABBI MORNING 10:00 AM  
at Washington Temple  
1000 14th St NW  
WASHINGTON DC 20004



## ACTA RECEPCIÓN PARCIAL II

### SECOM – VALLEJO GARAY WASHINGTON - RADIO MORONA

#### COMPARECIENTES

En la ciudad de Macas, a los 01 días del mes de septiembre del dos mil quince, comparecen a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción Parcial, por una parte la Secretaría Nacional de Comunicación, en calidad de Contratante, debidamente representada por la Srta. Tatiana Mejía en calidad de administradora del contrato; la señorita Milene Burgos, como técnico no afín, y por otra, el Señor Vallejo Garay Washinton representante de la radio contratada, Radio Morona 89.3 FM, en calidad de Contratista.

#### ANTECEDENTES

Con fecha 15 de junio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación, suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-255V de inicio de proceso y aprobación de pliegos para “Contratar el servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago”.

Con fecha 17 de Julio de 2015, el Subsecretario Nacional de Comunicación suscribió la resolución No. SNC-SBNC-2015-262V para adjudicar al Señor Vallejo Garay Washinton (Radio Morona 89.3 FM), el contrato para la prestación del servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial Morona Santiago Habla para la zona 6, Morona Santiago, del proceso de contratación pública No. PE-RE-SECOM-00130-2015, por el valor de USD \$ 12.180,00 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100), incluido IVA.

Mediante Oficio S/N de fecha 01 de ~~septiembre de 2015~~ el proveedor hace entrega de los servicios prestados durante el mes de ~~agosto de 2015~~.

#### CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN

De acuerdo a lo estipulado en el contrato el contratista se compromete a brindar “El servicio de una radiodifusora para la transmisión en vivo del programa radial “MORONA SANTIAGO HABLA” de acuerdo a las especificaciones establecidas en los Términos de Referencia, Pliegos y Oferta que son parte integrante del contrato; a entera satisfacción de la Contratante; además, sujetándose a los lineamientos y directrices emitidos por la SECOM para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

La radiodifusora se compromete a cumplir a satisfacción con los servicios complementarios contemplados en el presente contrato, incorporados en el valor pactado para las transmisiones, como son: la transmisión de avances diarios, resúmenes semanales, la difusión de noticias de los medios oficiales y ha brindado las facilidades de uso de sus instalaciones y entrevistas de promoción y difusión cuando ha sido requerido por la SECOM.

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula octava "Plazo".- El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la CONTRATANTE es a partir de la suscripción del contrato, hasta el 31 de diciembre del 2015 o hasta que se agoten los recursos.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing as a separate paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a section separator.

Fifth block of faint, illegible text, appearing as a short paragraph.

Sixth block of faint, illegible text, possibly a longer paragraph or list.

Seventh block of faint, illegible text, continuing the document's content.

Eighth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph.



**CONDICIONES OPERATIVAS**

El proveedor realizó la entrega de los siguientes servicios durante el mes agosto de 2015

<b>TRASMISIÓN DE PROGRAMAS</b>	<b>FECHA</b>	<b>TEMAS ABORDADOS</b>	<b>MONTO INCLUIDO IVA</b>
Programa 1	03/8/2015	<b>SENPLADES:</b> Diálogo por la equidad y justicia social.	\$420, 00 ✓
Programa 2	05/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$420, 00 ✓
Programa 3	12/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo por la Equidad y la Justicia Social.	\$420, 00 ✓
Programa 4	17/08/2015	<b>SENPLADES:</b> El diálogo se consolida como la mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$420, 00 ✓
Programa 5	19/08/2015	Reprise 60 mins: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$420, 00 ✓
Programa 6	21/08/2015	Reprise 60 mins 2: Diálogo se consolida como mejor estrategia para construir el Buen Vivir.	\$420, 00 ✓
Programa 7	24/08/2015	<b>GOBERNACIÓN – MAE:</b> Gobierno Nacional respalda la construcción de la vía Macuma Taisha.	\$420, 00 ✓
Programa 8	26/08/2015	Reprise 60 mins: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$420, 00 ✓
Programa 9	28/08/2015	Reprise 60 mins 2: Gobierno respalda la construcción de la vía Taisha.	\$420, 00 ✓
Programa 10	31/08/2015	<b>MINEDUC:</b> Crece la confianza en la educación pública	\$420, 00 ✓
Programa 11	31/08/2015	Reprise 60 mins: Crece la confianza en la educación pública	\$420, 00 ✓
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 4.620,00</b> ✓

El administrador del contrato, declara que los servicios fueron prestados oportunamente y recibidos a entera satisfacción, los mismos cumplen con las características establecidas en los requerimientos solicitados, conforme se demuestra en el oficio de entrega de los mismos y archivos digitales adjuntos.

**LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Several paragraphs of very faint, illegible text in the upper middle section of the page.

Another set of paragraphs of faint, illegible text in the middle section of the page.

A third set of paragraphs of faint, illegible text in the lower middle section of the page.

A final set of paragraphs of faint, illegible text near the bottom of the page.

Very faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding remarks.



Los productos fueron recibidos desde el 01 de agosto de 2015 hasta el 31 de agosto de 2015, de manera puntual y oportuna, razón por la cual no existe multas que aplicar.

### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

La cláusula sexta del contrato "Forma de pago" estipula .- La Secretaría Nacional de Comunicación se compromete a realizar el pago de manera mensual contra entrega del servicio a entera satisfacción de la Contratante, previa entrega de factura, informe del Administrador del Contrato, suscripción del acta entrega recepción parcial y los respaldos digitales en CD de las transmisiones realizadas.

Una vez que los productos han sido recibidos a entera satisfacción de la Secretaria Nacional de Comunicación, me permito solicitar se cancele el valor de USD \$ 4.620,00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE dólares de los Estados Unidos de América con 00/100) incluido IVA

### CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Una vez, recibido el servicio a entera satisfacción de la Secretaría Nacional de Comunicación, se concluye el Contratista ha cumplido con las obligaciones en cuanto a los entregables y al plazo previamente establecido, correspondientes al mes de agosto del 2015.

### ANEXOS

- Informe original del proveedor.
- CD de las trasmisiones realizadas.
- Factura Original

Para constancia de lo actuado las partes firman por duplicado la presente Acta - Entrega Recepción parcial a los 01 días del mes de septiembre de 2015

#### RECIBÍ CONFORME

Por el contratante

**Srta. Tatiana Mejía**  
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO  
SECRETARÍA NACIONAL DE  
COMUNICACIÓN

#### ENTREGUE CONFORME

Por el contratista

**Sr. Vallejo Garry Washinton**  
**RADIO MORONA 89.3 MHZ**  
**Abg. Washinton Vallejo G.**  
**DIRECTOR**

**Srta. Milene Burgos**  
TÉCNICA NO AFIN AL PROCESO